PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5_347 CONTRATAR LA ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA NUEVAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LAS PLATAFORMAS EXISTENTES EN EL COMPLEJO CENTRAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.

Ordenador del Gasto: RAUL EMILIO OLARTE VARGAS Director Regional
Área: Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Área de infraestructura

Fecha: 27 de abril de 2026.

Empresa: MGL

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Etapa	Evaluación
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas. Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. SI APLICA	Resolución 0491 DE 2020	Contractual	CUMPLE El Contratista presenta: Hoja de vida, Acta de grado, Certificado de 20 horas, Certificado de SG-SST, Certificado de Coordinador de Alturas y Reentrenamiento en alturas. Documento no aportado

Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Resolución 0491 DE 2020	Contractual	CUMPLE El Contratista presenta base de datos con los colaboradores que realizan trabajo en alturas y sus respectivos certificados; sin embargo cabe resaltar que para el contrato en mención no se realizó ninguna actividad en alturas.
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación. (SI APLICA)	Resolución 0491 DE 2020	Contractual	CUMPLE El contratista presenta fichas de seguridad y descripción de todos los equipos para trabajo en alturas.
Botiquín de primeros auxilio camilla y extintor con su respectiva señalización.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312	Contractual	CUMPLE Documento no aportado
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL de personal que desarrolla la actividades al interior de la entidad Acta de entrega de elementos de protección personal Charlas preoperacionales Gestión de SISO de la obra Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312	Contractual	CUMPLE El contratista aporta informe de gestión SST.

Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utiliza con sus soportes de mantenimiento.	Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1	Contractual	CUMPLE El contratista entrega Hoja de vida de herramientas.
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Entregarlos productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Ley 55 de 1993	Contractual	CUMPLE El contratista aporta el inventario de productos químicos utilizados.
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante comercializador o importado acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Producto Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítem que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizada (fechas no superiores a los 5 años)	Resolución 773 de 2021	Contractual	CUMPLE Se entregan las fichas de químicos de los productos utilizados.
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante e mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán producto elaborados o que contengar asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Ley 1968 de 2019		CUMPLE Se aporta en el listado certificado de Declaración de NO uso de Asbesto.

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019		CUMPLE Se aporta las planillas de seguridad social de los colaboradores que ingresan a las instalaciones.

La empresa MGL CUMPLE, con los criterios de SST para la etapa contractual.

Sandra Milena Correa Vélez
Profesional G06
Grupo de Gestión del Talento Humano - SST